

Jornadas por el 25N más 16 días de activismo

Voces y miradas universitarias contra la violencia hacia las mujeres



CONVOCATORIA

ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Según datos de Naciones Unidas, se calcula que, a nivel global, 736 millones de mujeres —casi una de cada tres— han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.¹ En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye: violencia de género, violencia económica, violencia vicaria, trata de seres humanos, matrimonio infantil, entre otras.

Por ello, desde la Preagén, dentro del constante proceso de reflexión que impulsa a desarticular prácticas y conductas discriminatorias, sexistas y violentas, convoca a toda su comunidad a participar en “Voces y miradas universitarias contra la violencia hacia las mujeres”, que se realizarán dentro de la conmemoración del 25 de noviembre + 16 días de activismo, por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

1. OBJETIVO

Presentar expresiones literarias y artísticas que visibilicen la violencia contra las mujeres y la lucha para su erradicación como una obligación comunitaria en nuestra sociedad.

2. PARTICIPACIÓN

- Podrán participar mujeres estudiantes, trabajadoras académicas y administrativas que al momento del cierre de la Convocatoria mantengan relación escolar o laboral —según sea el caso— con la Universidad, dentro de la Unidad Iztapalapa. La participación de las mujeres de nuestra comunidad busca favorecer la reflexión, el debate y el consenso dentro de las políticas establecidas para la erradicación de la violencia.
- Cada participante podrá presentar una única propuesta por categoría, que deberá ser original e inédita, y no haber sido presentada en ninguna otra convocatoria.
- Ambas categorías están abiertas a cualquier mujer integrante de la comunidad, independientemente de su formación y adscripción.
- No podrán participar personas que hayan tenido alguna sanción por faltas, como discriminación, violencia, violencia de género entre otras.
- Las participantes no podrán ser integrantes del Comité Organizador.
- Para fines de difusión y preservación de la cultura en nuestra Universidad, cada participante cuyo trabajo sea seleccionado acepta la reproducción total o parcial de su imagen y/o voz mediante fotografía, audio o videgrabaciones.
- Las propuestas seleccionadas se presentarán ante la comunidad universitaria los días 28 de noviembre y 5 de diciembre del 2024, en el Ágora (explanada del edificio G) dentro de la Unidad Iztapalapa.
- A cada participante se le otorgará constancia de participación, así como el espacio para la presentación pública de su trabajo dentro del marco de la Jornada del 25N. Voces y miradas universitarias por la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus cláusulas.
- El jurado estará integrado por algunxs integrantes de la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género (Preagén) y algunxs profesorxs investigadorxs de nuestra Universidad.
- El fallo del jurado es inapelable.

3. CATEGORÍAS

Esta convocatoria contempla dos categorías:

- Creación escrita: Textos escritos susceptibles de ser leídos en público, con una duración de no más de 10 minutos, de género libre (poesía, ensayo, dramaturgia, cuento, aforismos, entre otras), y que se inscriban dentro del objetivo de esta convocatoria.
- Creación escénica: Propuestas artísticas que se inscriban dentro de las artes vivas (performance, danza, teatro, stand up, música, hip hop, freestyle, entre otras) susceptibles de ser presentadas en el Ágora de la Unidad Iztapalapa, con una duración no mayor a 25 minutos, y que se inscriban dentro del objetivo de esta convocatoria.

4. REQUISITOS

Creación escrita

- Presentar un texto de género libre (poesía, ensayo, dramaturgia, cuento, aforismos, entre otras), en tipografía a 12 puntos, con un interlineado de 1.5, en formato .doc o similar, con una extensión no mayor a 5 cuartillas. (Aproximadamente 10 minutos de lectura). En su caso, dar las referencias correspondientes en formato APA.

Creación escénica

- Presentar un texto que contenga la descripción, el objetivo y la justificación de una propuesta escénica que se inscriba dentro de las Artes Vivas (performance, danza, teatro, stand up, música, hip hop, freestyle, entre otras). Considerar que la presentación será en el Ágora de la Unidad (bajo la sala Cuicacalli).
- Presentar una hoja de requerimientos técnicos para la presentación de la propuesta (micrófono, sonido, cables, etcétera). Éstos deberán estar contemplados dentro de las posibilidades materiales que ofrece el espacio establecido en el Ágora de la Universidad.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

- En ambas categorías, se valorarán el tratamiento del objetivo de esta convocatoria, la calidad, la creatividad, la originalidad, la pertinencia y, de manera importante, su incidencia en la erradicación de las distintas violencias dentro de la comunidad universitaria.
- En la categoría de Creación escénica, se valorará la viabilidad de la puesta en escena, así como la pertinencia de sus requerimientos técnicos y la posibilidad de adecuación a los medios materiales con los que se cuentan en la Unidad.

6. ENVÍO

- El envío de las propuestas deberá ser de manera digital al correo: preagen@izt.uam.mx, el cual se responderá con acuse de recibido.
- La convocatoria estará abierta desde el día de su publicación y hasta las 20:00 hrs. del día lunes 11 de noviembre de 2024.
- En caso de no tener al alcance algún dispositivo electrónico para hacer el envío, podrá concertar una cita, dentro de días y horarios hábiles, al teléfono de Actividades Culturales de la UAM Iztapalapa: 5558044820 y 4821.
- Cualquier asunto relacionado con esta convocatoria podrá consultarse al correo: preagen@izt.uam.mx

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales utilizados, así como los gastos generados en la presentación de las propuestas serán a cuenta y responsabilidad de cada postulante. La Universidad no se hará responsable por ninguno de ellos.
- Cualquier asunto relacionado con esta convocatoria será resuelto por lxs miembros de la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género.
- No serán reconocidos materiales que incluyan contenidos que atenten contra los derechos humanos.
- Todas las propuestas recibidas podrán ser incluidas en las diversas actividades culturales, académicas y de difusión de la Preagén.

¹ <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day> [Consultado el 12 de septiembre de 2024]